



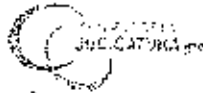
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITORIA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

“Caminando hacia la excelencia”



Factura: 002-002-000007699



20151308004P03057

NOTARÍA (A) CEBENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P03057					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	CONSTRUCTORA (P) PACIFICO S.A. CONSTRUCCAPACIFICO	REPRESENTADO POR	RUC	1391735032501		VENDEDORA	WILLMAN BRAVO ESPINOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ CANO JORGE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916893593	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANTAS		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		901:0.00					

NOTARÍA (A) CEBENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

CODIGO: 20141308004P03057

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC; A FAVOR DEL SEÑOR JORGE ANDRES GOMEZ CANO.-

CUANTIA : USD \$ 60,110.10

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes siete de julio del año dos mil quince, ante mi, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. - CONSTRUCPACIFIC**, debidamente representada por el señor Ingeniero **WILLMAN LEONEL BRAVO ESPINOZA**, en calidad de Gerente General, como se justifica con el nombramiento que se adjunta, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero uno cero dos ocho tres nueve tres cero guión cinco, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el Ingeniero JORGE ANDRES GOMEZ CANO, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía números cero nueve uno seis ocho nueve tres nueve nueve guión tres. El Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escritura públicas a su cargo, sírvase insertar una más de COMPRAVENTA de un bien raíz al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de "VENDEDORA" la Compañía CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC, representada legalmente por el señor Ingeniero WILLMAN LEONEL

BRAVO ESPINOZA, tal cual acredita su nombramiento, y cuya autorización se adjunta como documento habilitante; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR**, el señor **JORGE ANDRES GOMEZ CANO**, por sus propios y personales derechos; **SEGUNDA.-**
Antecedentes: a) La Compañía **CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC**, declara que es propietaria de un lote de terreno ubicado en la Urbanización Altos de Manta Beach, signado con el lote Número V, de la parroquia y cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera a la Compañía Promotores de Confianza S.A., según consta del contrato de Compraventa realizado en la Notaría Tercera de Manta, el veintiséis de octubre del dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de noviembre del dos mil doce, terreno que tiene las siguientes **POR EL FRENTE (NOR - OESTE):** Veinticuatro metros noventa y cuatro centímetros y lindera con calle Flamenco, **POR ATRÁS (SUR - ESTE):** Veinticinco metros tres centímetros y lindera calle pinzon, **COSTADO DERECHO (NOR - ESTE):** Veintiocho metros veintiocho centímetros y lote W Uno, **POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR - OESTE):** Veinticinco metros sesenta y seis centímetros y lindera con lote U.- Con una superficie total de **SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE COMA**



OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.- **TERCERA:**
COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LA VENDEDORA, la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO S.A. CONSTRUCCPACIFIC, da en venta real y enajenación perpetua el bien inmueble descrito en la cláusula de los antecedentes a favor del señor JORGE ANDRES GOMEZ CANO, lote de terreno ubicado en la Urbanización Altos de Manta Beach, signado como lote número V, de la parroquia y cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de SESENTA MIL CIENTO DIEZ DOLARES CON DIEZ CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace

como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**

DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA:**

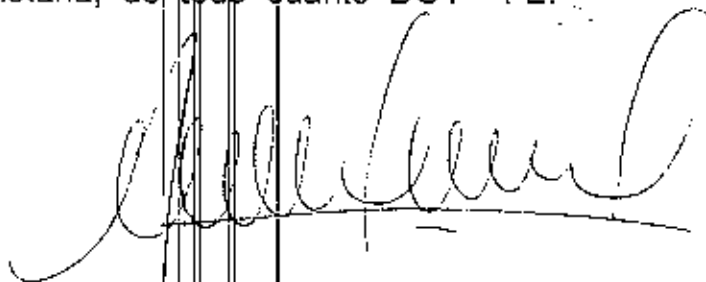
AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.

Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en



todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado ABEL CONFORME BAILON, matricula número : Trece guión dos mil doce guión cincuenta. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.

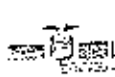


WILLMAN LEONEL BRAVO ESPINOZA
Gte. Gral. Cia CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. -
CONSTRUCPACIFIC
C.C.No. 010283930-5



Ing. JORGE ANDRES GOMEZ CANO
C.C.No. 091689399-3


LA NOTARIA.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

Nº 091689399-3



CIUDADANÍA
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GOMEZ CANO
 JORGE ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAS
 PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO- 1982-08-26
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION
 SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
 COMERCIANTE

E11131522

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GOMEZ JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CANO ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 GUAYAS QUIL
 2013-03-04

FECHA DE EXPIRACION
 2022-03-04

[Signature]

[Signature]



[Faint handwritten text]





REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMUNICACION

Fecha: 23 de Febrero del 2014

04182923-0 060-2000

SECRETARIO GENERAL ANDRÉS

COMUNICACION USU 4

DELEGACION REGIONAL DE MANABÍ - 006

LEONOR 10 10 16

3828405

IMP. 2014

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:

04/08/14

FECHA DE ENTREGA:

04/08/14

CLAVE CATASTRAL:

1-33-24-01

NOMBRES y/o RAZÓN:

Constructora

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCIÓN MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

Carta de pago

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

Se otorga carta de pago de derechos de 5/8

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37135:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 26 de septiembre de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral-Rol Ident. Predial: 1332401000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote V, ubicado en la Urbanización Altos de Manta Beach de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. POR EL COSTADO DERECHO (NOR-ESTE): Con veintiocho metros veintiocho centímetros y lindera con el Lote W1. POR ATRAS (SUR-ESTE): Con veinticinco metros tres centímetros y lindera con calle Pinzón. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR-OESTE): Veinticinco metros sesenta y seis centímetros y lindera con el Lote U; y POR EL FRENTE (NOR-OESTE) Veinticuatro metros noventa y cuatro centímetros y lindera con Calle Flamenco, con una Superficie total de SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS (667.89 M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2.391 29/08/2008	3.433
Compra Venta	Utilización y Formación de Solar	1.716 11/06/2009	28.021
Planos	Plano de Terrenos	3104 06/11/2009	505
Planos	Rediseño de Manzana	1 04/01/2011	2
Compra Venta	Compraventa	294 22/11/2012	62.574

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Constitución de Compañía

Inscrito el: *viernes, 29 de agosto de 2008*
Tomo: 60 Folio Inicial: 3.433 - Folio Final: 34.363
Número de Inscripción: 2.391 Número de Repertorio: 4.699
Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 17 de julio de 2008*
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución: 23-jun-2008

a.- Observaciones:

Constitución de Compañía. La Corporación Inmobiliaria de la Costa Corpcosta S.A., representada por Ing. Guido Carranza Acosta Comparece el Sr. Ing. Bismark Beltrán Cedeño Mondoza. Terrenos ubicados en la vía Manta a San Mateo, sector Barbasquillos. Primer lote que mide Ciento Setenta mil seiscientos sesenta y cinco metros con veintidos centímetros. Y el Segundo lote que mide Ocho mil metros cuadrados (8.000, M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000005624	Corporación Inmobiliaria de la Costa Corpe		Manta
Razón Social	80-0000000011324	Promotores de Confianza S A Promdeconsa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	164	23-jun-2008	22836	22901

2 / 3 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: jueves, 11 de junio de 2009

Tomo: 47 Folio Inicial: 28.021 - Folio Final: 28.037
 Número de Inscripción: 1.716 Número de Repertorio: 3.338
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Contrato de Subdivisión y Unificación de Lotes de terrenos. Subdivisión. Se procede a subdividir el segundo lote de terreno descrito en los antecedentes, quedando dividido en dos cuerpos de terrenos. Realizada la subdivisión se procede a unificar el primer cuerpo de terreno descrito en la cláusula tercera del presente instrumento con el primer lote de terreno de la Cláusula Segunda del presente instrumento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	239	29-ago-2008	3433	34363

3 / 2 Plano de Terrenos

Inscrito el: viernes, 06 de noviembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 505 - Folio Final: 521
 Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 6.312
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega/Recepción. Constitución de Planos Urbanización Altos de Manta Beach, la Compañía Promotors de Confianza S.A. Promdeconsa comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

comunales, áreas verdes y en garantías. Área verde No. 01. 28.908,26 M2. Área Verde No. 2. 995,12 M2. Área Verde No. 3 1-085,61M2. Área verde No. 04 920,62 M2. Área Verde No. 5 744,61 M2. Área Verde No. 6 265,13 M2. Areas en Garantía Mz. P. 3.637,0715 M2. Mz. U 2.299,4658M2. Mz. V 4.389,7696M2. Mz. W 3.040,2707 M2. Mz. X 2.675,4656 M2. Mz. Y 2.976,3246 M2. Mz. Z. 3.176,9475M2. Área total 27.195,3147 M2. Con fecha Junio 2 del 2010, se encuentra Oficio recibido en la que libera de Garantía, el macro lote "V" de la Urbanización Altos de Manta Beach. Of. No. 029-PSM.LRG. Junio 10. del 2010 Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Julio 27 del 2010, se encuentra Oficio recibido en la que levantan las garantías de los lotes signado como macro lote U 2.299,4658 M2, Macro lote "W" 3.040,2707 M2, y Macro Lote "X" 2.675,4656M2. cuyas áreas suman 8.015,2021M2. De acuerdo a la Comunicación presentada por los representantes de la Urbanización Altos de Manta Beach, requieren cambiar estos macros lotes con tres (3) Macros lotes (con un total de 9.157,1500M2, signados como Macro Lote "N" 2.943,4700M2, Macro lote N 3.348,5100M2, y Macro lote "O" 2.865,1700 M2. Justificando que el área cedida en reemplazo 9.157,1500M2, es equivalente la inicialmente dejada en garantía 8.015,2021M2, y tomando en cuenta que no se han realizado ventas de las mismas, se considera factible llegar a cabo el Cambio de Macros lotes o manzanas. Of.031. PSM.LRG. Junio 4 - 2.010. Con fecha Marzo 29 del 2012, se encuentra Oficio recibida, No. 155-AI.C.M. JEB., de 23 de Marzo del 2012, dictado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que liberan de las Garantías, 2 lotes que sumados dan un área de 6.213,69 M2, signados como Macro Lote N, con un área de 3.349,51 M2, y el Macro Lote O con un área de 2.865,17M2, y cambio dejarían en garantía tres lotes cuya área total es 6.567,33 M2, signados como Macro Lote S, con un área de 2.453,94 M2, Macro Lote T con un área de 3.718,59 M2, y Lote No. 09 de la Mz. A con un área de 394,80 m2. Con fecha 29 de Septiembre del 2011, se encuentra oficio recibido No. 391-AI.C.M. JEB. de 26 de Septiembre del 2011, en la que se procede a liberar los macros lotes N y P de la Urbanización Altos de Manta Beach, liberando un área de 6.580,5415M2, por lo que es factible liberar un 6.6294% de la cavidad de 22,36% correspondientes a los macros lotes N y P. Con fecha Julio 04 del 2012, se encuentra oficio recibido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que proceden a liberar los Macro lotes "S y T", de la Urbanización Altos de Manta Beach. Oficio No. 333-AI.C-M-JEB, de fecha Manta, 23 de Julio del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

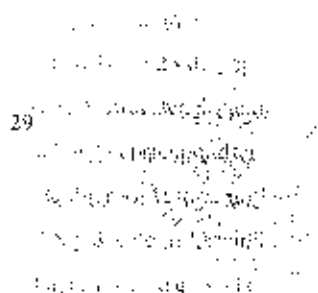
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta
Urbanización	80-000000032974	Urbanización Altos de Manta Beach		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1716	11-jun-2009	28021	28037

2 Rediseño de Manzana

Inscrito el: martes, 04 de enero de 2011
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 22
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de noviembre de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rediseño de lotes de la Urbanización Altos de Manta Beach
Rediseño de los lotes : Lote V, Lote W, Lote X

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000025738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	31	06-nov-2009	505	521

5 / 3 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 22 de noviembre de 2012**

Tomo: **142** Folio Inicial: **62.579** Folio Final: **62.596**

Número de Inscripción: **3.291** Número de Repertorio: **7.236**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 26 de octubre de 2012**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

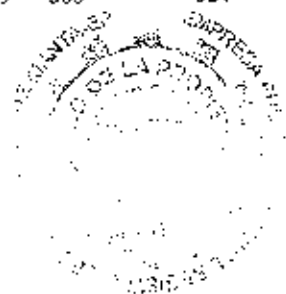
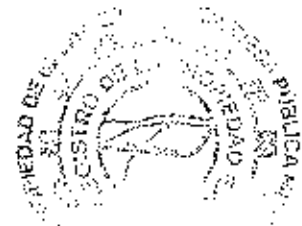
COMPRAVENTA. La Compañía Vendedora representada por la Economista Jazmin Tatiana Pacheco Mendoza. La Compañía Constructora Del Pacifico S. A. CONSTRUCPACIFIC, representada por el Ing. Pedro Manuel Calie Entriquez, por los derechos que representa como Gerente General. Predio ubicado en las inmediaciones de la Urbanización " Altos-De Manta Beach", con una Superficie total de SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, CON OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

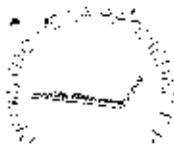
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042880	Compañía Constructora Del Pacifico S A Co		Manta
Vendedor	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	04-ene-2011	2	22
Planos	31	06-nov-2009	505	521





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

MANTUA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Planes	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 14:58:26 del viernes, 01 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.